

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 4 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.478

LA FUNERARIA
V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
San. Saucha 11, pral. PALENCIA

Vino de Toro
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Lámparas eléctricas
He recibido una partida de lámparas que, como propaganda, y para dar a conocer la marca, el fabricante las da al precio de 1'60 de filamento metálico.
De venta, en la Casa de aparatos eléctricos, Ramón Miguel, Mayor principal, 105

SUCR. DE **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

CARTA DE MADRID
Abril 3
Sr. Director:
La tranquilidad pública se afirma cada vez más y nos hace olvidar los días en que invariablemente despertábamos con una intriga política, una alteración de orden o cualquier otro suceso movido de preocupación para gobernantes y gobernados.
Desde que se constituyó el actual gabinete nada de esto sucede, indudablemente por lo que de él se espera, ya que vino como es bien notorio a acabar con ello.
Paulatinamente, van apareciendo medidas y resoluciones que se hacían ya inaplazables. Una de las últimas es la referente a la alteración del horario adelantando una hora. Medida esta que ya adoptaron otras naciones e indudablemente debe dar buenos resultados, cuando ha ido copiándose por los demás.
No hace mucho tiempo que se pensó en instaurarla en España e ignoramos las razones por las cuales no se llevó a la práctica entonces.
Ahora el Gobierno ha estimado inaplazable la disposición y a partir del día 15 regirá el nuevo horario.
Ya veremos qué beneficios reporta.
Quedó en el Consejo de ayer aprobado el proyecto de amnistía cuya redacción había sido encomendada al conde de Romanones. Mañana probablemente será leído en el Congreso. Claramente se ve que el Gobierno no olvida el programa que asoció a su vida ministerial al ocupar el poder.
Esta amnistía salvo aquellas variantes que las circunstancias determinen, tiene muchos puntos de contacto con la que el propio conde de Romanones llevó al Parlamento siendo jefe de Gobierno.

Parece seguro que el proyecto que de aprobado en un par de sesiones y desde luego su discusión no ha de ser muy dilatada ya que todos los sectores de ambas Cámaras están igualmente percatados de la necesidad y oportunidad del perdón.
Otro punto tratado con gran detenimiento en la reunión que ayer celebraron los ministros, fué el relacionado con la cuestión militar. Asunto es este que, como dijo el señor Maura al presentarse este Gobierno a las Cortes, tiene una actualidad que no es necesario encarecer. Desde primero de Junio no es otra la preocupación de todos los gobernantes; y el actual gabinete está decidido a abordarlo definitivamente.
Para ello estudia el modo de llevar al Parlamento la cuestión, sometiendo a su estudio y deliberación los decretos que el señor Cierva redactó siendo ministro de la Guerra.
A este efecto, el general Marina quedó encargado de llevar al próximo Consejo que se celebrará probablemente el viernes, algunos antecedentes indispensables para resolver en definitiva.

Parece también resuelto el Gobierno a afrontar el problema de las subsistencias.
El nuevo comisario concurre ayer al Consejo de Ministros, ante el cual expuso su criterio sobre la orientación que debe darse a todas las disposiciones relacionadas con alimentos y transportes.
De desear es que la gestión del señor Ventosa resulte fructífera.

LAS CORTES

Congreso

(Continuación)

Se aprueba el informe del acta de la circunscripción de Zaragoza.
Pasa a informe de la comisión de Incompatibilidades el acta del señor Merino (hijo).
Al discutirse el acta de Daroca, el señor Romeo propone que se divida en dos votaciones: una sobre la nulidad y otra sobre el castigo que se hace al distrito.
Combate este último y pide que el Congreso se muestre indulgente.
También lo pide el señor Merino (hijo).
El señor Villanueva dice que no lo consiente el reglamento. (Rumor).
El señor García Prieto manifiesta que el reglamento consigna que sea la Presidencia quien resuelva, y no la Cámara.
También abogan por la división de la votación los señores Sánchez Guerra y Burrell.
Este último dice que se ha abandonado la soberanía del Parlamento, no pudiéndose negar a la Cámara la iniciativa de pedirlo.
El señor Romeo señala casos en que son contrarios.
Insiste el señor García Prieto en que no se puede dividir el dictamen.
Rectifican los señores Romeo y Sánchez Guerra, insistiendo en sus manifestaciones.
El señor García Prieto dice que por convencimiento está al lado del presidente de la Cámara.
El señor Rodés recuerda que el señor Maura opinó, gobernando el señor Canalejas, que una cosa era la nulidad de la elección y otra el castigo del distrito, votándose separadamente.
El señor Villanueva insiste en su criterio, pero ante la unanimidad de la Cámara, accede gustoso como presidente, aunque opina lo contrario. (Aplausos).

Se pone a votación la nulidad de la elección.
El señor Romeo y otros piden votación nominal y se aprueba el informe del Supremo castigando al distrito por 62 votos contra 44.
Al votarse el acta de Calatayud el señor Nougues impugna el dictamen contestándole el señor García Prieto.
Interviene el señor Romeo y se aprueba el acta.
Se pone a discusión el acta de Cáceres.
Combate la validez el señor Armiñán y la defiende el señor Vitorica.
Se promueve un incidente, al oírse una interrupción desde las tribunas.
Se aprueba el informe del Supremo, en votación nominal, por 56 votos contra 20.
Los mauristas se abstuvieron de votar y los alistas votan en contra.
Se proclama diputado al señor Vitorica y se levanta la sesión.

Protección a la Infancia

CONCURSO DE PREMIOS

Se ha publicado una Real orden convocando el VII Concurso de Premios, con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.
Se otorgarán las siguientes recompensas:
Base 1.ª Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente a los partos, contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos dentro de las condiciones de cada localidad para mejorar la suerte de las madres y de los niños. Las Juntas provinciales y locales emitirán informe que acredite los méritos contraídos por los concursantes, médicos en el ejercicio de su profesión.
Base 2.ª Diez premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los maestros y maestras de pueblos rurales, fabriles o de enseñanza privada que hayan realizado labor protectora eficaz en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubieran desterrado el método memorista, adoptando el intuitivo; los que hayan organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y la moral, cooperaran con eficacia a la educación física de los alumnos, y realicen, en general, actos escolares meritorios.
En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficiosos para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán en la instancia a la que acompañarán los debidos justificantes.
Base 3.ª Diez premios de 100 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios de obreros necesitados, residentes en Madrid y capitales de provincia, que tengan más de seis hijos menores de 14 años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos. Se unirá a la solicitud el informe de la Junta de Protección a la Infancia, en vista de las indagaciones que dicha Junta juzgue pertinentes, las que deberán acompañar al expediente, así como certificados o testimonios de vecinos de significación.
Base 4.ª Cuatro premios de 100 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros y labradores pobres que ha-

yan prohibido o recogido niños huérfanos y abandonados, facilitándoles instrucción, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad. El alcalde de la localidad, como presidente de la Junta de Protección a la Infancia, informará declarando que el solicitante es indigente y cumple con las leyes vigentes referentes al trabajo de menores. Por el Consejo Superior o las Juntas se practicarán visitas de inspección a los respectivos domicilios de los concursantes para comprobar los extremos referidos, anotando las condiciones higiénicas de la vivienda.
Base 5.ª Veinte premios de 50 pesetas cada uno en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre del año 1917. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan a sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo. Acompañarán a la solicitud una copia de la partida de bautismo y del Registro civil del octavo hijo. Las Juntas de Protección a la Infancia informarán acerca de la buena conducta de los padres y de la existencia de los siete hermanos anteriores.
Base 6.ª Cinco premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia de Pro Infancia a las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales o locales elevarán al Consejo las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue o de las personas que lo presenciaron.
Base 7.ª Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor Cartilla idéntica de popularización que demuestre la importancia de la inspección higiénica de las Escuelas, con hechos prácticos. El texto estará escrito en Castellano, en lenguaje sencillo, claro, y no excederá de 100 páginas impresas en tamaño 8.º español. La obra premiada formará parte de la Biblioteca Pro Infancia. Se entregarán al autor 200 ejemplares.
Base 8.ª Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito al autor o autores de 12 dibujos en color que ilustren una historieta o narración muy sucinta, en prosa o en dísticos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños. El tamaño de cada dibujo será de 0'40 a 0'50, aproximadamente. Se emplearán como máximo tres tintas, considerando el negro como color, y los trabajos serán ejecutados por cualquier procedimiento de los adoptados a la litografía, excepción hecha del pastel, y de fácil reducción al fotograbado.
Cada grupo de dibujos estará dedicado a uno de los siguientes asuntos: ahorro infantil, lactancia materna, higiene de los niños, trabajos de menores, daños del cinematógrafo, alcoholismo, mendicidad.
Todos los trabajos de este concurso se entregarán dentro de una carpeta bajo lema, y se acompañará un sobre cerrado llevando en su interior el nombre y domicilio del autor o autores. Los dibujos no premiados deberán recogerse en el plazo de quince días desde la publicación de la Real orden concediendo el premio, no respondiéndose después de roturas ni extravíos.
Base 9.ª El Consejo Superior a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, previas las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes a los diversos puntos que abarca la ley de protección vigente en

los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Real decreto de 24 de Febrero de 1908. Las respectivas solicitudes y propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 de junio de 1918.
No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores.
Los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años.

Información general

CASTILLA LA NUEVA
MADRID.—Niño atropellado.—El niño de cinco años José Martínez Santos, al cruzar la calle Bravo Murillo, fué alcanzado por un automóvil del Centro Electrotécnico.
En el mismo vehículo fué trasladado el pequeño a la Casa de Socorro sucursal de Chamberí, donde le apreciaron la fractura del húmero izquierdo, erosiones en la cara y conmoción cerebral.
En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.
TOLEDO.—Riña sangrienta.—En el pueblo de Val de Santa Domingo se promovió una violenta disputa que pronto degeneró en riña, resultando muerto de tres puñaladas Fructuoso Gómez, de sesenta y dos años, y gravemente herido, de dos puñaladas, José Rodríguez.
El agresor se llama Eufes Martín y tiene veinticuatro años.
La oportuna intervención del alcalde D. Niceto Carrasco, juez Sr. Retes y el inspector de policía Sr. Recio, evitó aún mayores desgracias.
GALICIA
PONTEVEDRA.—Maestro abrasado.—Hace varios días se produjo, por la explosión de una lámpara de carburo un incendio en la casa escuela de Val, perteneciente al ayuntamiento Golada, muriendo quemado el maestro don Ramón Cores Fernández, de 45 años, casado, natural de Pontevedra.
ASTURIAS
OVIDO.—Iglesia destruida por un incendio.—Un voraz incendio ha destruido a pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario para evitarlo, la iglesia parroquial de Villacibrán, del Concejo de Ganges de Tineo.
VASCOGADAS
SAN SEBASTIAN.—Un pueblo amotinado.—El pueblo de Hernani se ha amotinado porque el gobernado había dado orden de que seis enfermos de viruela fueran trasladados desde Lasarte al hospital de Hernani.
Con carros, camas y colchones llenaron las calles para impedir el traslado de los enfermos.
El gobernador que tuvo conocimiento de lo que ocurría, ordenó fueran nuevamente llevados los enfermos a Lasarte.
Al atravesar la frontera.—Dicen de Fuenterrabía que un joven de 15 años llamado Vicente Sáez Ibáñez, que se encontraba en Francia, deseaba volver a España, sin poderlo hacer por estar la frontera cerrada.
En vista de esto, se arrojó al Bidasoa para pasarlo a nado.
Cuando llegaba a la mitad del río, se sintió cansado y gritó pidiendo auxilio.
Unos pescadores que le oyeron le auxiliaron y recogieron moribundo.
NAVARRA
PAMPLONA.—Diversión trágica.—En la Plaza de la Constitución se estaban disparando cohetes para divertir a los muchachos.
Debido a una imprudencia, estallaron varios cohetes sobre el suelo, dando lugar a que los muchachos, asustados, se atropellasen al huir, resultando dos heridos graves y varios contusos.

La reforma del horario

A propósito del acuerdo del Gobierno de adelantar los relojes una hora desde el día 15 del actual, escribe nuestro colega «El Liberal» de Madrid, lo siguiente.

¡Qué instinto el de los muchedumbres! ¡Cómo comprendió todo el mundo que este iba a ser un Gobierno que daría la hora!... Ya ven ustedes por la nota oficiosa del Consejo de ayer, que la hora no se ha hecho esperar.

Desde el día 15, nos adelantamos oficialmente sesenta minutos en el cronómetro de nuestros negocios, que es como retrasarnos otros sesenta en el reloj de nuestra vida. Pero el retraso es también oficial; tranquilicémonos, por mucha que sea la autoridad del Gabinete de notables, no llega su poder hasta hacer juegos malabares con el sol, la luna y las estrellas, ni con los chirimboles clásicos de Saturno, al cual no llegan las reformas por decreto.

Cronos seguirá escanciando nuestra vida con su clepsidra y segundo nuestra mies con su guadaña en el tiempo justo. El Gobierno no ha hecho más que variar el nominativo... y ya se sabe que «el nombre no hace a la cosa».

El sol pasará por nuestro meridiano al mediodía, como ha tomado por costumbre; pero este mediodía, en vez de ser a las doce, será a las once; el lector madrugador seguirá levantándose a las siete, aunque estas siete sean las seis del reloj de Gobernación, y el asiduo del *cabaret* de la Chelito seguirá recogiendo a las tres de la madrugada, aunque la hora de García Prieto le tache de disipación en sesenta minutos más. Y al desgraciado que le toque la liquidación final de sus horas, hará el balance definitivo en el momento señalado por el Jefe Supremo del escritorio, ni un minuto ni más ni menos, aunque otra cosa disponga el Gobierno de primera espada que nos da cuerda.

Y todo esto, ¡ah, señores! va a hacerse por modo insensible, sin que nos demos cuenta de que madrugamos más, ni de que nos acostamos más tarde, ni de que nos morimos una hora antes de lo debido. El marqués de Albuernas, relojero mayor del reino, dispondrá que en la noche del 15, a las doce en punto, se pongan los relojes en la nna... y lo demás, ¡como una sed!

La doméstica les entrará a ustedes el chocolate a las nueve, para que ustedes puedan ir a la oficina a las diez; pero realmente será la chocolatada a las ocho y el balduque a las nueve. Esta molestará un poco a los perezosos...; mas sólo será por el primer día, en que perderán una hora de sábanas. En los días siguientes todo se deslizará normalmente, porque la vida se habrá encarrilado por el nuevo cauce cronométrico. Vuestro estómago señalará en el momento oportuno las dos, hora del «piri», aunque el sol señale la una en el reloj del Firmamento. El té de las siete seguirá siendo té de las siete, aunque por los dominios siderales sea el té de las seis. Y vuestra amante conyuge os acogerá en sus dulces brazos, a la misma hora de todas las noches, si sois hombres metódicos, aunque realmente llevéis los minuterios adelantados.

Y, a trueque de tan escasos trastornos, ¡cuántas ventajas nos va a aportar la reforma horaria del Gobierno! Consumo de gas, consumo de carbón, consumo de electricidad, todo va a experimentar una saludable economía dentro del régimen doméstico. Y en el régimen social, el ahorro de energía en fábricas y talleres en explotaciones de toda índole, se traducirá seguramente en un beneficio de muchos millones. Así se calculó en Francia y en Alemania y en Inglaterra y en el Japón, países que nos antecedieron en esto de adelantar los relojes. Aquí se estaba sintiendo la necesidad de que un Gobierno se decidiera a tocarnos en el registro.

El Gobierno de notables se ha decidido a ello; seguramente para no defraudar al público en su creencia de que iba el país a marchar como un reloj y de que ellos no venían a entretener el tiempo ni a matarlo.

Tenemos mucho dinero

Bueno... Nosotros, la inmensa mayoría de los palentinos no tenemos mucho dinero. Pero el Banco de España lo tiene, y esto nos debe de llenar de satisfacción a todos, incluso a los que no se hayan desayunado todavía, por falta absoluta de recursos.

El balance del Banco de España, cerrado el día 30, anuncia a la nación que la existencia de oro en sus cajas pasa de la enorme cifra de «2.000 millones de pesetas».

El triunfo no puede ser más grande, y en su día podrá apreciarse el acierto de aquellos elementos de su Consejo que siguieron esta obra perseverante desde que se inició la guerra europea.

Desde 1914, el «stock» de oro en el Banco ha sido el siguiente:

Julio de 1914, al romperse las hostilidades, 543 millones de pesetas; fines del mismo año, 567; fines de 1915, 867 millones; fines de 1916, 1.250; fines de 1917, 1.966, y 30 de marzo de 1918, 2.007 millones de pesetas. Total del aumento 1.464 millones.

En igual período de tiempo, las existencias de oro del Banco Imperial de Alemania aumentaron en 1.300 millones de pesetas; las del Banco de Holanda, en 900; las de Inglaterra, en 460, y disminuyeron en los Bancos de emisión de Rusia, Francia e Italia.

Atribuciones del director general de Comunicaciones

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del Ministerio de la Gobernación comunicando al director general de Comunicaciones que queda en vigor el Real decreto de 13 de Enero de 1916, en que se dispuso que el director general de Correos y Telégrafos estuviese autorizado por comisión especial del Ministerio de la Gobernación para el acuerdo y firma, con el carácter de Real orden, de los expedientes sobre licencias temporales, ascensos, reingresos, nombramientos, comisiones y correctivos reglamentarios, excepto al de separación, referentes a los funcionarios de todas clases de ambos cuerpos cuya categoría sea inferior a la de jefes de Administración; para la aprobación de subastas y adjudicaciones de servicios, cuando ése haya suscitado protesta sobre su validez a la procedencia de adjudicación, y para decretar, con arreglo a las leyes vigentes, reformas en los servicios de transportes, líneas y oficinas, cuando el gasto que estas medidas produzcan no exceda de 25.000 pesetas.

Esta soberana disposición, que no obstante los términos en que está adoptada, fué aclarada por Reales órdenes de 9 de Julio y 14 de Diciembre del año 1917, en las que por considerarse que aquella autorización constituye una delegación de atribuciones por parte del Ministerio de la Gobernación, se estima pertinente que debe ser ratificada en toda ocasión de cambio de personas para que pueda ejercerse con plena autoridad, justifica ahora la referida ratificación y al efecto, Su Majestad el Rey se ha dignado ordenar que continúe en vigor el expresado decreto para todos los efectos administrativos.

España en la conferencia de la paz

Viena.— El conde Julio Andrassy hizo a un redactor del «Peter Lloyd» declaraciones respecto al papel que España debe desempeñar en la conferencia de la paz.

En primer lugar, elogió la obra humanitaria del Rey de España, e hizo referencia a las grandes simpatías que tiene en Austria Hungría con la Casa Real y el pueblo caballeroso español.

Luego manifestó que los grandes méritos personales del Rey Alfonso dan a España el derecho de exigir un sitio y un voto en la conferencia de la paz futura, debido a la sabia y firme política de la neutralidad.

«El Rey Alfonso—dijo—logró preservar al pueblo español de los horrores de la guerra mundial.

Entre los derechos legítimos de España debe señalarse como el más importante la completa libertad de acción en todos los mares, para que quede garantizado el desarrollo de España y la extensión de su comercio transatlántico.

En lo futuro ningún Estado deberá ser dominado por una sola potencia, y tampoco deberá en lo por venir un monopolio o preponderancia impedir que España haga valer sus riquezas actuales.

España deberá obtener serias garantías para mantener su gran posición de potencia en el Mediterráneo y para la consolidación de sus posesiones en África donde ha conseguido abrir, con habilidad y cultura, los caminos a la civilización. España encontrará para estas legítimas aspiraciones siempre el completo acuerdo de las potencias centrales.»

PARADOJAS

Las dos guerras

Una, la militar, la que adquiere hoy especial trascendencia, nos apasiona; pero si esta guerra fué una consecuencia de las rivalidades económicas, ¿puede esperarse que concluida aquélla terminen éstas?

Insensato sería pensarlo. La guerra económica es el estado natural y permanente de la vida de los pueblos; es su necesidad, su razón de ser, como lo es en los hombres el trabajo. El hombre vive para trabajar, para la lucha del trabajo. Y si el hombre se aglutinó en familias, clases o tribus, naciones o estados, fué para organizar esta lucha con carácter social o colectivo.

De ahí que si las consecuencias de la guerra militar serán muy distintas para la humanidad en el orden político y aun moral de los pueblos según quienes venzan parece indudable que su influencia será mucho menos transcendental de los que algunos creen en el orden económico.

Advertid desde luego esta paradoja: los mismos franceses y hasta los ingleses, que se jugaron la última carta para destruir si podían el militarismo prusiano, reconocen que en el método de expansión económica alemana había mucho de admirable, digno de ser imitado, y que, por lo tanto, debe subsistir, como debe subsistir el método de expansión aliado.

En vez de destruirlo hablan ya de apropiárselo, de imitarlo. Lo bueno y adaptable, naturalmente; lo malo y lo inadaptable, no. Mejorar.

¿Qué quiere decir esto sino que se prevé la continuación más terrible y tenaz que antes de la lucha económica, una vez la militar tenga fin?

Henri Hauser, un francés discretísimo y sensato, expone este problema a sus compatriotas en un libro que causó sensación.

«...Sería ceguera pensar que todo el mecanismo económico alemán se vendría abajo con su derrota en los campos de batalla.

«Cuando la paz sea un hecho quedarán viviendo setenta millones de hombres, trabajadores, disponiendo de cantidades enormes de alquitrán, benzoles y fenoles para que la química alemana fabrique colorantes y explosivos; quedarán su preparación técnica y sus laboratorios, sus Universidades y escuelas de comercio, toda su organización de transportes y métodos de fabricación y transacción.»

Todo esto no lo anula una guerra militar, por decisiva que parezca una victoria.

Prepararnos para esta lucha que va a reanudarse es más discreto y prudente que pensar en el bloqueo o boicottaje pacíficos que pongan los mercados coloniales a la libre disposición del vencedor.

Eso reconocen los mismos beligerantes, que ya durante la guerra han hecho esfuerzos de imitación en tal sentido.

¿Cómo no hacemos nosotros lo mismo? Parece increíble, pero es la verdad, que los neutrales y muy especialmente España, lejos de meditar sobre estas consecuencias económicas, solo nos preocupamos de la lucha guerrera, como espectadores de un drama trágico que se representa en escenario convencional.

Un drama en cuya segunda parte deberemos representar papel, probablemente, de víctimas por no haber aprendido con tiempo otro más airoso y mejor.

MAX

(De «Las Noticias»)

POR LOS PRESOS DE LA CÁRCEL

FORMACION DE UNA BIBLIOTECA

He aquí una idea que nos ha parecido simpática en extremo, tanto por la índole de la misma, como por los fines que persigue.

Se trata de formar una biblioteca en la Cárcel correccional, o mejor, de reformar y aumentar la ya existente, que, por desgracia, es muy mezquina y escasa.

Esta idea que nosotros recogemos por la importancia que tiene, ha sido concebida por el culto maestro de la Cárcel don Alfonso Ruiz Pita, hombre entusiasta por la enseñanza, quien en más de una ocasión ha dado pruebas sobradas de sus especiales dotes para la profesión a que se ha dedicado. Con su constancia, ha conseguido reunir

un número de volúmenes que desde luego ha puesto a disposición de los presos que asisten a la escuela, pero por mucho que sea su deseo y muy grande su entusiasmo, imposible es de todo punto que consiga formar una biblioteca completa y grande.

Nosotros hemos podido observar en el señor profesor de la prisión un interés vivísimo en que su idea tuviera buena acogida y en sus palabras se apreciaba el entusiasmo noble que siente por ella.

Y no creemos que la idea caiga en el vacío. Es importante y merece tenerla en cuenta. Ella tiende a ilustrar a unos semejantes que por una ni por otra causa, se quedaron sin la cultura suficiente allá en los años en que esta se adquiere.

Además se trata de unos desgraciados, que por delitos más o menos grandes llevados a cabo precisamente en la mayor parte de los casos por esa misma falta de cultura, se hallan en la presente separados del trato social, y bueno y humano es el que se les ayude en todo aquello que fácilmente pueda ser. En este caso, remitiendo libros, que no es poco, porque ello representa ilustración y cultura.

Esta atención—nos aseguraba el señor Ruiz Pita—la agradecerían en el alma los presos, porque entre ellos hay muchos que jamás leyeron un libro, pero ahora, en la soledad de la prisión y con mis indicaciones, su espíritu ha cambiado por completo y leen y estudian; pero leen y estudian algunos con verdadera fé, y otros con placer, porque ello al fin es una distracción cultural que aplaca en algo la nostalgia de la celda.

Ténganse en cuenta estas frases y procúrese ayudar a ese maestro para que su idea no caiga en el vacío ya que ella es buena y noble.

Los Sindicatos Católicos

Clases nocturnas.

Esta vigorosa e incansable Unión de Sindicatos obreros católicos libres, que tan gallardas pruebas de actividad está dando, acaba de organizar últimamente un curso de clases nocturnas para sus socios, las cuales comenzarán el lunes ocho de los corrientes.

Comprendemos perfectamente que los buenos deseos de nuestros sindicalistas católicos no puedan llegar a realizarse en toda su extensión.

Para todas las cosas se necesita dinero, y el dinero es precisamente lo que más falta a los obreros.

Apenas concebimos cómo el Comité de la Unión acometa la institución y realización de varias obras que tanto le enaltecen y por las que merece sincera felicitación, máxime cuando no pueden disponer de los recursos necesarios, sobre todo si se tiene en cuenta que durante el año pasado y lo que va de éste, aún no recibieron subvención ninguna del Estado, ni donativo importante.

Animosos, sin embargo, y no arredrándose por las dificultades acometen esta nueva obra de cultura de establecer clases nocturnas.

Por ahora quedarán abiertas las de ortografía y caligrafía, de ocho y media a nueve, bajo la dirección del maestro nacional, don Cruz Temiño; de aritmética y geometría, como preparatorias para el dibujo lineal, de nueve a nueve y media, por el competente profesor don Ilidio Vielva, y la de aritmética fundamental, bajo la dirección del mismo profesor, de nueve y media a diez, para los dependientes de comercio y similares inscritos en el Sindicato Católico.

Nuestra enhorabuena a los sindicalistas católicos libres, por sus trabajos efectivos en favor de la cultura y mejoramiento.

DE INTERES NACIONAL

COSTE DE PRODUCCIÓN DEL TRIGO

Los conflictos producidos por la tasa é incautación del trigo siguen en pie. El Gobierno estima que 40 pesetas los 100 kilos es un precio remunerador para este cultivo, y los agricultores, por el contrario, demuestran que es ruinoso y anuncian que dejarán de sembrar en el próximo otoño una gran superficie, toda aquella que no reúna condiciones de producción para obtener un legítimo beneficio a los precios actuales

Si no se trata del trigo, materia alimenticia de imprescindible necesidad en nuestro país, donde difícilmente encuentra sustitutivos, y nos hallásemos en circunstancias normales, habríamos llegado al momento crítico en que los agricultores hicieran una verdadera selección del suelo, destinando a la producción triguera tan sólo aquellas tierras en las que verdaderamente es remunerador el cultivo y dejando el resto para otras producciones más adecuadas y para las que no hay que luchar contra el clima y la mediana estructura del suelo.

Pero esto no es el problema. España, sembrando cuatro millones de hectáreas de trigo, no llega a producir actualmente el grano necesario para el consumo, y, por consiguiente, si se reduce esta cifra, la producción total se reducirá también proporcionalmente y el problema no será ya de carestía, sino de gran escasez, pues es difícil y costosísimo importar un déficit de trigo de 15 a 16 millones de quintales métricos, a que llegaríamos en el caso de reducirse en un tercio la superficie cultivada. Y que a esta reducción vamos derechos, es innegable.

Calcúlese el coste de producción de las tierras de mediana calidad y se verá, por alegres que sean las cifras relativas a la producción y al coste de los factores que en la misma intervienen, que no hay posibilidad de producir a menos de 50 pesetas los 100 kilos en estos terrenos pobres y mal abonados o cultivados sin abono alguno, o bien abonándolos con fertilizantes adquiridos a precios cuatro o cinco veces superiores a los normales. Acaso en los cálculos hechos para tierras de buena calidad enclavadas en comarcas genuinamente trigueras, el precio de 40 pesetas los 100 kilos de trigo sea suficientemente remunerador para el cultivo, y si esto se toma como tipo, claro está que la tasa es justa.

También podría ocurrir que en una explotación media, en la que existen tierras de buena, regular y mediana calidad, el coste medio del trigo sea inferior a 40 pesetas los 100 kilos y, por lo tanto, su cultivo es remunerador; pero el agricultor lleva su contabilidad, y en el momento en que se percata de que las tierras medianas y pobres reducen la ganancia a las de superior y regular calidad, dejará de cultivar aquéllas, sin que haya nada que le impida tomar esta determinación, de la que a nadie ha de dar cuenta, obteniendo con ello una ventaja positiva, puesto que con la reducción del cultivo puede prescindir de la adquisición de maquinaria para reponer la deteriorada y de ganado para suplir las bajas naturales y reducir el número de obreros de la explotación, elementos todos que tienen en la actualidad un precio enormemente mayor que el normal; pero lo grave del asunto está en que hoy tampoco puede atenderse a la máxima que en todos los tiempos han recomendado los agrónomos de todos los países a los agricultores: *Más vale cultivar poco y bien que mucho y mal*, puesto que si pretenden los cereaílistas cultivar bien y llevar al cultivo intensivo dos tercios de la superficie cultivada, abonando la otra tercera parte no podrían hacerlo.

Para cultivar de una manera intensiva se necesitan abonos y el Gobierno no se ha cuidado de dar facilidades para que se importe, ya que en España no los tenemos; antes al contrario, ha permitido que la escasa producción nacional de alguna materia, como el sulfato amónico, se vendá a precios exorbitantes, cinco, seis y a aun siete veces mayores que los que tenía antes de la guerra, apesar de que procede de un producto tasado, como es el carbón.

Para todo se han encontrado facilidades relativas, menos para lo que afecta a la agricultura. Viene carbón del extranjero, está en camino algo más, en breve tendremos petróleo y está viniendo trigo de la Argentina; pero no viene un solo cargamento de superfosfatos de la Florida ni se proporcionan fletes para traer nitrato de Chile.

Sin fertilizantes, rechetimos, no hay posibilidad de hacer un cultivo intensivo; con el ganado a precios enormes no hay medio de intensificar la producción con mas perfecto laboreo; los au toarados agrícolas, que están resol-

viendo un gran problema en Francia y en los Estados Unidos...

No abrigamos la esperanza de que se cedan a la agricultura los distintos combustibles...

Si a la agricultura se le proporcionasen combustibles, hierros y abonos a precios...

Juan GAVILAN

NOTICIAS

Por no haberse reunido suficiente número de concejales para tomar acuerdo...

Dicen de La Coruña que unos pescadores refieren que vieron pasar, a la altura de las Sisargas...

Los pescadores pudieron ver que los barcos iban atastados de tropas yankis.

Calcula que llevaban unos 60.000 hombres.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana los mozos correspondientes a los pueblos de Alba de Cerrato, Antigüedad y Baltanás.

El domingo 31 del próximo pasado mes se celebró con gran brillantez, en Villamartin de Campos la Fiesta del Arbol...

Después acudieron al Ayuntamiento en donde se recitaron varias poesías por los niños de la localidad...

Los niños fueron obsequiados con gran cantidad de dulces.

Las tasas de las viviendas

El Ayuntamiento de Pontevedra ha aprobado una moción del concejal agrario, señor Candendo...

Maletas

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83...

Por la policía de esta capital ha sido detenido el niño de doce años Alfonso Salazar...

Se ruega a la persona que en la mañana de ayer encontrara un muestrario de sedas desde la calle de Don Sancho...

El próximo sábado y a las nueve de la noche, se celebrará en los salones de nuestro Ateneo...

La de este día correrá a cargo del infatigable sociólogo el M. I. Sr. Arcediano de esta Catedral, don Eugenio Madrigal Villada...

Dada la competencia del ilustre conferenciante en cuestiones sociales, de esperar es un brillantísimo triunfo para él y la Sociedad organizadora.

Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio González B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital...

Barrio y Mier, 14—pral.

Recaudado por consumos.

Table with 2 columns: Date and Amount. El día 3 de Abril de 1917... 529 05

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento a nombre del señor Tesorero de Hacienda...

En la Inspección de Vigilancia se hallan depositados algunos objetos sustraídos a varias señoritas por las niñas Tomasa Pin y Nicasia Vegara...

En su consecuencia, ingresarán con la autorización de sus padres en un reformatorio, donde pasarán los días que determina el Código Civil.

Ayer tarde a las seis se reunió en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Sanidad...

Existen infinidad de medicamentos para combatir la TOS, pero el más acreditado y universalmente conocido por sus buenos resultados...

Fotografía «Gem»

Esta casa tiene adquirido un magnífico automóvil que recibirá dentro de unos días y que estará a la disposición del público desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde...

Bocoyes

Se venden vacíos de diferentes cabidas. Pueden verse de nueve de la mañana a una de la tarde en el almacén de pescados de Leopoldo Ojeda...

Regimiento de Cazadores de Talavera

El día 11 de Abril, a las once, se venderán en pública subasta una yegua y diez caballos de desecho. El acto tendrá lugar en el Cuartel de San Fernando...

Palencia 30 de Marzo de 1918.—El comandante Mayor, Luciano Paz.—V.º B.º, El coronel, Enciso.

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

Jabón Zotal

Gran antiséptico y medicinal. Venta: Droguerías y Bazarés, Camilo Tejera y Hermans, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES MERCADO POR FRANCISCO R. COLOMBRES. Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado...

Antonio González ARMERO Expenduría de explosivos n.º 2 Calle de Burgos, núm 15.

MERCADOS

PALENCIA, 4.—Durante la tarde y noche de ayer llovió copiosamente, lo cual ha hecho renacer la esperanza en los labradores...

De precios en los cereales continuamos igual, pagándose como sigue: Trigo a 79 reales las 92 libras...

SALDAÑA, 3.—Los precios que rigieron en el mercado de ayer, fueron: Trigo a 74 rs. fanega, centeno a 66, cebada a 62...

El tiempo húmedo y frío y campo se encuentra en buenas condiciones.

VALLADOLID, 3.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy también buenas...

Mercado del Arco.—También en este mercado del detall, fueron nulas las entradas, pues si algún carro llega a los almacenes...

ROSECO, 3.—Las entradas de trigo al detall son relativamente escasas, pagándose entre 78 y 79 reales las 94 libras...

MEDINA, 3.—Los vendedores de trigo están retraídos y no acuden al mercado con sus granos.

El trigo se cotiza entre 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 69 a 70.

Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa. Tiempo de lluvias, favorable para el campo.

AREVALO 3.—Las entradas de trigo en el mercado de ayer fueron unas 200 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras...

El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo lluvioso.

BARCELONA, 3.—En este mercado sigue la buena disposición de los compradores para realizar compras de trigo, pero el número de las que se llevan a efecto es relativamente escaso...

Los precios muy firmes como consecuencia natural de la abundancia de demanda. Se vendió trigo procedente de Salamanca a 82'50 reales fanega y Valladolid a 83.

Por ferrocarril llegaron 53 vagones de trigo, 6 de harina, 2 de cebada, 2 de habas y 1 de avena.

Boletín Religioso

Viernes, 5.—Santos Vicente Ferrer cfr., Zonón mr., Nicolás Factor, Irene y Emilia, vírgenes. En la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, da principio un solemne triduo a Jesús Sacramentado...

Conferencias Telefónicas

Madrid 4 Ministerio de Comunicaciones. La «Gaceta»

En la de hoy se publica un decreto referente al adelantamiento de una hora desde el día 15 del actual.

A las once de la noche de dicho día los relojes oficiales se adelantarán 60 minutos quedando restablecida la hora normal el día 6 de Octubre.

Nota oficiosa. El ministro de Fomento señor Cambó facilitó anoche a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Ante las manifestaciones que consiguen algunos diarios de Madrid sobre las órdenes del ministro de Fomento en relación con las obras para aliviar la crisis obrera...

Los nuevos presupuestos. El señor Besada ha auido hoy al ministerio de Hacienda reanudando los trabajos del presupuesto para 1919...

El propósito del gobierno es que se discutan lo antes posible para que queden aprobados en la primera quincena de Junio.

En dichos presupuestos se atenderá a la defensa nacional, mejoramiento y situación de los funcionarios del Estado y aquellas provisiones indispensables en relación con la industria y riqueza del país...

Esto supone un importante aumento y para ello se hará un empréstito crecido.

Otro de los propósitos que abriga el gobierno es la reglamentación del juego, calculándose en cincuenta millones el beneficio que obtendría el Estado si se llevase a cabo esta medida.

También trata el Gobierno de restablecer los consumos en aquellos Ayuntamientos donde la recaudación de otros ingresos sea insuficiente para atender a los gastos del municipio.

La plaga de la langosta. Parece que el señor Cambó proyecta llevar a las Cortes un crédito destinado a fin de extinguir la plaga de la langosta...

El consorcio banquero. Han terminado los trabajos de los banqueros españoles para constituir el consorcio español que se relacionará con otro consorcio francés...

Toreros que se retiran. El valiente torero madrileño Vicente Pastor ha manifestado en la Junta general celebrada ayer en la Asociación de toreros...

Funda su decisión en que empieza a carecer de fuerza en las piernas para poder torear y no queriendo sufrir un fracaso, está dispuesto a retirarse de la vida taurina.

No obstante esto, Vicente Pastor, ha prometido prestar su concurso a la corrida que el próximo día 6 de Mayo se celebrará a beneficio del Montepío taurino.

También Rafael Gómez el «Galio», ha anunciado a sus amigos que en la presente temporada se cortará la coleta, por creer que carece ya de facultades para el toreo.

ORDEN DEL DIA

En ésta se dá lectura de varios dictámenes, que son aprobados.

El señor Pedregal formula un ruego que no se oya desde la tribuna de la prensa.

Le contesta brevemente el señor García Prieto, diciendo que transmitirá el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

De esto podemos deducir que se trata de los supuestos atropellos cometidos en Gijón por la autoridad judicial, contra un organismo de libre-pensadores.

Etermit Metzger (Uralita)

Pizarra de cemento y amianto para tejados y paredes

Duración eterna

Lo mejor y más económico para cubierta de edificios y revestimiento de paredes.

Sustituye con ventaja por su economía y seguridad, a la cubierta de teja y planchas, que actualmente se usan.

Con su empleo, se economiza en la construcción el 50 por 100 de lo que costaría otra clase de cubierta.

Se usa hoy, preferentemente, en la construcción de edificios públicos (ramo de Guerra), Escuelas, Fábricas, Estaciones de los Ferrocarriles y demás construcciones modernas, tanto del Estado, como de particulares.

Más de 500.000 metros cuadrados instalados en un año

Para más detalles, pidanse muestras y presupuestos al Representante y depositario para Palencia y su provincia.

FLORENTINO SANCHEZ DIAZ

Mayor pral., 79 al 83

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINIA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
		Madrid	Gijón	1:52	2:00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6:55	
Mixto Regular		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mixto		Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10:11		
	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11:04		
Ganadero		Lugo	Madrid	13:06	13:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16:40	
		Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
Mixto		Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensagerías		Coruña	Madrid é Irún	18:18	18:27	
Mercancías		Madrid é Irún	Palencia	20:32		
Mixto		Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
Mensagerías		Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LINIA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Bioseco-Villada		9:40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 7 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 18 y de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Bahamás, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3 de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrón (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para viajeros, a quienes la Compañía les ofrece el pasaje y trase costeado, como se acredita en su itinerario. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CALLOS

Emplemas médicas aseguran que pronto no habrá quienes padecan de los molestos callos, juanetas, ojos de gallo y durezas en general.

El Ungüento Mágico es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia; Farmacia de Rivas Gallego

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazonerías, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Oficiales

Se necesitan dos de herrería. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

Se venden

un coche de línea de cuatro asientos, una cabrita, ejes, ruedas, lanzas de coche, muelles, carros de varas para caballería mayor y menor, un tiburí y huecos de ventana.

Para verlo y tratar, en la herrería de Domingo Calzada, calle Mayer antigua, núm. 146, frente a la iglesia de San Miguel.

SE VENDE

un macho de nueve años, alzada 7 cuartas y 7 dedos.

Para tratar, en Autilla del Pino con Anastasio Rodríguez.

Se vende caballo de inmejorables condiciones. Para tratar con Macario Abril, Villamartin de Campos, o en la calle Mayor n.º 199, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, de 32 años de edad, con leche de 40 días, desea criar en su casa. Dará razón Julián Revilla, en Pedraza de Campos.

En casa particular

se cede gabinete y alcoba a señor de respeto; vistas, Mayor principal. Razón: en la misma, estanco, 204.

Venta

Se hace de una noria en buen uso. Para verla y tratar, en la fábrica de yeso «La Palentina», Casado del Alisal, Palencia.

Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio.

Cocinera

Se necesita una que sepa su obligación y con buenas referencias, ganará mensual de 20 a 25 pesetas. Informarán en casa de don Manuel Polo, Mayor, 99 y 101, Pral.

Piano

Se vende uno vertical, en buen estado. Para tratar, con Teófila González, en Castrillo de Onielo.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 23

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

PARA vestir con elegancia y a la última moda, las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

R. ALONSO FOTÓGRAFO
Don Sancho, 11.—Hay Ascensor.
Magníficas Ampliaciones